

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Antonio ab. y Santa Rosalina Cartujana.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍAS Y LANERÍAS.

Especialidad en terciopelos, moarés, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules, mantillas y velos.

CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamis, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

BARCELONA.

ROBERT

Premiado en varias Exposiciones.—Centro de Construcción con Exposición permanente.—Carpintería en general.—Obras de talle.—Escultura —Especialidad en obras de arte y objetos religiosos.

Los Sres. Directores que se dignen confiar algún trabajo directo, se les ejecutará con arreglo á los dibujos remitan, con la exactitud y fiel interpretación que este Centro tiene acreditado. Consejo de Ciento 295, *Barcelona*.

Puig, Moyá y Comp. Véase el anuncio.

RELOJERIA DE FRANCISCO FOIX,

CALLE DE FERNANDO VII, N.º 1, BARCELONA.

Gran surtido de relojes y cadenas de oro, plata y níquel.

Se componen toda clase de relojes por difíciles que sean. Precios reducidos. D.

QUINTANA 12, entrando por la calle de Fernando. *Fábrica* de toda clase de géneros de punto; precios reducidos. Venta al por menor.—*Barcelona*. D.

Establecimiento de **B AÑOS**, llamado de Tras-Correo, situado en el *Pasaje* de la Paz.—**HIDROTERAPIA** ó curacion de las enfermedades, especialmente las nerviosas, por medio del agua.—Abierto todo el año **BARCELONA**. D.

J. MARTÍ.

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Rambla de Estudios, n.º 5.
BARCELONA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Salones y galeria en piso principal.—Única casa en España que *Retrata* por el nuevo procedimiento *Ecclatr* extra-Rapido, obteniéndose los retratos en medio segundo.

MEDICAMENTOS LEGÍTIMOS**EXTRANJEROS.**

Recíbense directamente de Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América, Alemania, Italia, etc.

Al por mayor y menor. Precios reducidos.—DEPÓSITO: *S. Alsina*, Pasaje del Crédito, n.º 4, Barcelona.

LA ATRAPANA

Poema jocosério, original y sin ardor mideras; un elegante y volúmen al infimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Cort-Real número 1, Gerona.

CRÓNICA LOCAL.

Creemos oportuno recordar á nuestros lectores que la Correspondencia para el extranjero sigue sometida á la misma tarifa que regía anteriormente, y que por consecuencia la rebaja del franqueo no se estiende á dicha Correspondencia.

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado el siguiente Real Decreto. Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se autoriza á D. José Pinilla para construir tres canales derivados del rio Fluviá, en la provincia de Gerona, con objeto de fertilizar 7,500 hectáreas de terrenos comprendidas en la zona del Ampurdan, bajo la denominacion de *Riegos*, y utilizar las aguas como fuerza motriz de varios artefactos del Ampurdan.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado en esta fecha, y bajo la inspeccion y vigilancia del Ingeniero Jefe de la provincia.

Art. 3.º La prensa se establecerá en el punto marcado en el plano general; su elevacion no excederá de dos metros sobre el punte más bajo del lecho del rio, y la coronacion se referirá á un punto fijo é invariable del terreno inmediato y fuera de su emplazamiento, para que en todo tiempo pueda ser comprobada.

Art. 4.º La máxhma cantidad de agua que podrá tomarse del rio será de 5,620 litros por segundo, debiendo colocarse á la entrada del canal el correspondiente módulo que fijará la Administración. En esta cantidad de agua se halla comprendida la que ha de reservarse para los riegos existentes.

Art. 5.º Se dejará en el rio el volúmen de agua necesario para garantir el riego de los terrenos inferiores que se verifica por la acequia de los molinos de Vulberalla y Armentera, á cuyo fin, y en un breve plazo se fijará la extension de terreno que hoy se riega y el agua que necesita.

Art. 6.º En el caso de que por motivo de sequia ó de otro género no se encontrase sobrante de agua, y disponible en el rio Fluviá el caudal de 5,620 litros por segundo que se conceden á D. José Pinilla, no tendrá derecho á reclamar del Gobierno indemnizacion de ninguna clase.

Art. 7.º El concesionario presentará, durante la ejecucion de las obras, el proyecto de los canales secundarios, cuya construccion es de su cuenta.

Art. 8.º No podrá utilizar el concesionario la toma de agua de la acequia de los molinos de Vulberalla y Armentera para derivar las aguas que se utilizan en los actuales riegos.

Art. 9.º Quedan declaradas las obras de utilidad pública para los efectos de la expropiacion forzosa, con sujecion á lo prevenido por la ley de 20 de Febrero de 1870.

Art. 10. Dentro de seis meses contados desde el dia en que esta autorizacion se publica en la *Gaceta de Madrid* se dará principio á las obras, continuándolas sin interrupcion y adelantándolas de manera que en cada período de tres años de los nueve que se conceden para terminarlas, se invierta la tercera parte del presupuesto total que asciende á la cantidad de 2.782,278 pesetas.

Art. 11. Se declarará caducada la concesion si D. José Pinilla faltase á cualquiera de las obligaciones que se le imponen.

Art. 12. Esta concesion se otorga á perpetuidad y con la libertad de tarifas que establece el decreto ley de 14 de Noviembre de 1868.

Art. 13. Si fuese trasferida por el concesionario ántes de que se hallen concluidas las obras, se dará conocimiento al Gobierno para su aprobacion.

Art. 14. Disfrutará el concesionario de los beneficios declarados en los artículos 8.º y 10 de la referida ley de 20 de Febrero de 1870, y de los demás privilegios que otorga á las obras de esta clase la legislacion vigente que le sean aplicables, quedando tambien sujeto á las obligaciones que en la misma se establecen.

Art. 15. En el término de los 40 dias siguientes al de la autorizacion, consignará el concesionario en la Caja general de Depósitos el 2 por ciento del importe total del presupuesto, cuya fianza le será devuelta cuando tenga ejecutadas obras por igual valor.

Dado en Palacio á cinco de Enero de 1882.—Alfonso El Ministro de Fomento, *José Luis Albareda*.

—Nuestro apreciable y querido amigo D. Francisco de P. Franquesa presentó la dimision del cargo de diputado provincial por incompatibilidad. Aceptada esta, se ha convocado á la eleccion parcial para llenar dicha vacante por el distrito de Llagostera, cuyo acto tendrá lugar los dias 26, 27, 28 y 29 del mes actual; verificándose el escrutinio general el dia 1.º de Febrero próximo.

—Hemos recibido un ejemplar de los Estatutos del Banco de Gerona, á cuyo consejo damos las mas espresivas gracias por su atencion.

—Hemos recibido un ejemplar del magnífico y lujoso calendario que ha publicado nuestro festivo y apreciado colega *La Mosca* á cya redaccion a agradecemos el obsequio.

—Se ha publicado en Barcelona la segunda edicion de el *Almanaque ilustrado de la Mosca para 1882* cuya primera tirada arrebató el público de manos de su editor en menos de 48 horas.

La cubierta es una lámina cromo-litografiada, dibujo de Planas, notabilísimo en su clase, é intercalados en el texto hay otra porcion de grabados cromo-litografías y caricaturas de hombres políticos, hechas con suma gracia y habilidad. La impresion, de tipos elzevirianos, no tiene nada que envidiar á la de las revistas mas celebradas del extranjero, aparte de las novelas, cuentos, epigramas, artículos y poesías que contiene, hace desde luego el elogio de este Almanaque, que es el mejor de los publicados hasta ahora, como tendrán ocasion de apreciarlo nuestros lectores si siguiendo nuestra recomendacion lo adquieren, para lo cual basta sencillamente remitir UNA PESETA en sellos de franqueo á su editor el conocido librero *D. Guillermo Parera*

6, Pino, 6 Barcelona, quien con la exactitud que tiene acreditada lo envía á correo seguido bien empaquetado y franco de portes.

—Han visitado nuestra redaccion nuestros apreciables colegas, *El Conservador*, *El Motin* y *La Union*.

El Portal de Figarola.



Ya seria ocasion de que nuestro Excmo. Ayuntamiento se ocupára de la situacion de los vecinos de la parte de barriada construida á las afueras del Portal de Figarola, que por la noche quedan incomunicados con la ciudad y si algo se les ocurre en ella, han de dar una gran vuelta y entrar por el portillo de la puerta de la calle nueva ó del Progreso.

El único objeto que hoy tiene el cierre de la puerta de Figarola es el de evitar que á las sombras de la noche pueda hacerse el contrabando de los artículos sugetos al pago de consumos, y este sencillo inconveniente tan facil de obviar, es lo bastante, sin embargo, para que se aisle á los vecinos de la mencionada barriada, y se les prive del pronto auxilio de médico y botica en casos de urgencia.

Una vez parece que el Ayuntamiento no tiene empeño en remover los obstáculos que se ofrecen al derribo de la mencionada puerta de Figarola, que hoy no tiene razon de existir; una vez que por ese indiferentísimo incalificable se priva á la ciudad de que complete su ensanche por dicho punto, hermoseando á la vez aquel punto de tanto tránsito, parécenos muy justo que el municipio, haciendo un sacrificio en aras de la conveniencia é intereses de los propietarios y vecinos de la predicha barriada, organizára el servicio de la vigilancia de los derechos de consumos, de modo que sin menoscabo de estos, quedaran garantidos los de aquellos, y pudieran los vecinos del portal de Figarola comunicarse, por la noche con la ciudad, sin verse precisados á dar la vuelta que dejamos indicada y que les obliga á tenerse que encerrar en sus respectivas habitaciones en el momento que se cierra el portal.

Y si todas estas consideraciones no fueran lo bastante, que bien debian serlo, creemos recordar que hay una disposicion, no derogada, que ordena que ni aun en las plazas de guerra, se cierran las puertas de comunicacion con las afueras de la ciudad, ni aun con el pretesto que aquí se viene haciendo.

Y si no recordamos mal, creemos que dicha disposicion procede de

aquellos tiempos del moderantismo tan anatematizados; formando contraste el que, en tiempo en que tanto se pretende imperen toda clase de libertades, se prive de la tan justa y natural que de derecho corresponde á los ya mencionados vecinos para poder comunicarse por las noches con sus convecinos de la ciudad, de los que no les separa mas que un simple pedazo de madera carcomida.

Y si aun todas estas consideraciones no se creyeran suficientes, hay la de que así lo reclaman las leyes de la humanidad, pues como hemos ya dicho, en un caso urgente de enfermedad, los vecinos de la barriada de Figarola, tienen que dar un gran rodeo, atravesando puntos de verdadera esposicion, para poder reclamar los auxilios facultativos, los que podrian conseguir casi inmediatamente si la puerta á que nos referimos se dejara abierta.

Si á los susodichos vecinos se les considera, como creemos, para los efectos del censo y gabelas como de la ciudad, derecho tienen sobrado para exigir se les concedan las mismas garantías y regalías de que gocen todos los demás.

Suplicamos, pues, á nuestro Excmo. Ayuntamiento que, estudie cuestion de tanto interés para una parte de sus administrados y vea el mejor modo de orillararlo de forma que queden á salvo los derechos que en justicia, nadie puede negarles.—A.

Correspondencia particular de "El Eco de la Provincia."

Madrid 9 Enero de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Muy Sr. mio: Inopia completa y absoluta de noticias. En el campo de la política no se mueve nadie mas que los *demócratas-monárquicos*, que pretenden crear un nuevo partido en lugar de confundirse con los constitucionales como lo aconseja la lógica.

Los fosforitos como han dado en llamar á los *demócratas-monárquicos*, despues del proyectado viaje de propaganda á las mas importantes ciudades de Andalucía, han celebrado el importantísimo acto de enviar una comision á felicitar al general Sacias por su retorno de Cataluña y sus provechosos trabajos en la misma en favor del novísimo partido en canuto.

Brillante, segun dicen, ha sido la campaña hecha por el Sr. Sacias en Cataluña, y con tan plausible motivo se le invitó á un *lunch* en casa de Lhardy, que tiene lugar esta misma noche. Escusado es que diga á V. que el general, despues de dar toda clase de seguridades acerca de su patriotismo y de su acendrado amor al partido, aceptó el convite, con todo lo cual ya no hay nadie que pueda dudar de la brillante compañía que ha hecho en Cataluña.

Desde el brindis pronunciado por nuestro querido Rey, la opinion en Lisboa ha cambiado mucho. Los menos inteligentes en meteorología han notado ya ese cambio de tiempo en Lisboa, y no abrigan temores sobre la cuestion Ibérica.

La Junta directiva para la peregrinacion á Roma organizada por el Sr. Nocedal, se compone de este señor, Gabino Tejada, Sr. Obispo de Daulia, D. Leandro Herrero, director del *Rigo'eto*, los marqueses de Villadarias, Valdespina y Cerralbo; los señores Tamayo, Mateo Gago y otros. El Presidente honorario lo es el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

He dicho á V. todo cuanto hoy circula.—M.

ANUNCIOS GENERALES.

Importante

Hacemos saber á nuestros abonados y al público en general que nuestros únicos agentes para la explotacion de anuncios y suscripciones al diario son los Sres. J. B. Agramunt y C.^a únicos gefes de la «Sociedad Anunciadora Universal» domiciliada en Barcelona Rambla de Cataluña, 96, bajos, y no aceptaremos suscripciones ni anuncios de España y Extranjero que no vengan por conducto de dichos Señores, esceptuando solo los de esta provincia. Y para comodidad de los Sres. anunciantes la casa tiene establecidos dos buzones, uno en la Rambla Kiosko frente la calle de la Union y otro en el Paseo de Isabel 2.^a frente la Aduana.

AMIS UNAL FOTOGRAFO.

Calle de Abeuradors núm. 7.-Gerona.

¡RETRATOS ESMALTADOS Á 6 PESETAS DOCENA!!!

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

GRAN FÁBRICA Y DEPÓSITO DE CABOS, BORRAS Y OTROS OBJETOS

DE

Juan Dagés.

CALLE DE LA APRESTADORA NÚMEROS 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42 y 44
BORDETA.—(Barcelona.)

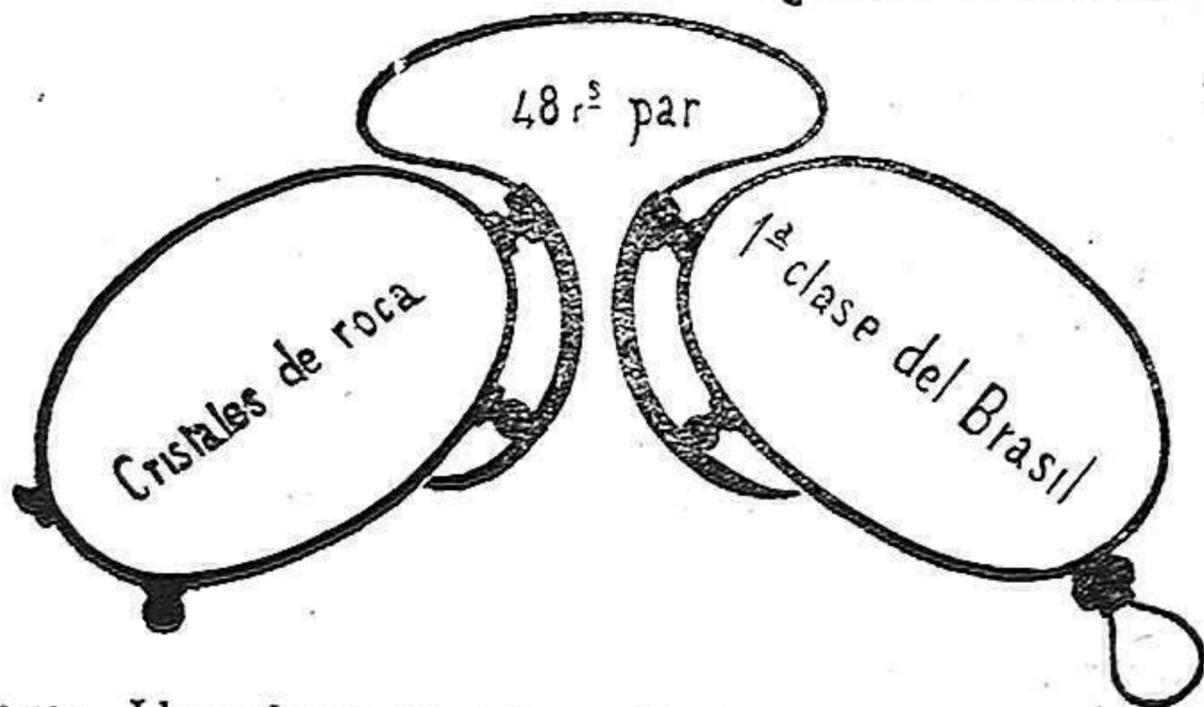
Esta fábrica, montada con arreglo á los adelantos mas modernos, compete hasta con las del Estrangero.

J. COSTA, RELOJERO,

CALLE DE LA ADUANA NÚM. 3. PISO 2.º

Se componen toda clase de relojes,
Especialidad en cronómetros, cajas da música y relojes de complicacion.

LA VISTA ANTES QUE TODO.



Para-rayos, Llamadores eléctricos, Barómetros, Termómetros, Igrometros, Anteojos de larga vista; Lentes y anteojos de oro á PRECIOS ECONÓMICOS.

Especialidad en campanillas eléctricas á precios baratísimos.
ÓPTICO OLIÓ, PASAJE DEL CRÉDITO, Núm. 4. Barcelona
ENTRADA POR LA CALLE DE FERNANDO VII.

Gran Depósito de Quincallería Y MERCERÍA.

DE

PUIG, MOYÁ Y COMPAÑÍA.

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir N. 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, propios para la próxima temporada de Reyes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj etc. etc

Un variado y nuevo surtido en objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

o equivocarse.---Ciudad y Regomir, núm. 13.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TOMÁS CAMPÁ

Calle de la Boqueria 29 y Alsina 2, Barcelona.

En este antiguo y acreditado comercio, se garantiza la bondad de los géneros y se ceden á precios ventajosos.

Novedades en variedad de artículos para uso de las Señoras.

Lencería, géneros de punto, Sederías y lanerías.

Última novedad en todos los artículos.—Esportacion á provincias.

d

INDIAN VEGETABLE BLOOD PURIFIER OF WALL

(DEPURATIUM INDIUM)

Autorizado con papentes.

Estos específicos son dos frascos de sustancias vegetales diferentes. El número 1 cura en breves días las enfermedades venéreas, sifilíticas y herpéticas; gonorrea y reumatismo; gonorrea, espermatorrea y flores blancas.

El n.º 2, toni-purgante, sudorífico, antibilioso, ferruginoso y reconstituyente, cura muy en breve, y sin el uso de la quinina, las fiebres y calenturas intermitentes, remitentes, tifóideas, fiebre amarilla, y las enfermedades del estómago, del hígado y del bazo, anemia, clorosis, anginas, difteria y lombrices.

Cada frasco lleva un impreso de instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: A. Casanovas y Compañía, Duque de la Victoria 11, Barcelona.

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2

BLASCO Y MESEGUER, ADORNISTAS
CALLE DEL PINO, 1 TIENDA, BARCELONA;

TRASPARENTES, ballestas, portiers y demás perteneciente al ramo.—ESPECIALIDAD en armazones para cortinages.

AGUA SILVIANA VEGETAL
Y
EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura Americana, instantánea para labarba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido

GRAN RESTAURANT DE
FERRO-CARRIL EN PORT-BOU.

Este grandioso y nuevo establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, todas las comodidades necesarias para el pasajero. El dueño D. José Baqué, propietario de la acreditada Cervería de «Ambos Mundos» y del restaurant del ferrocarril de Francia, cuyos establecimientos tiene abiertos en Barcelona, participa que en el de Port-Bou, se servirán almuerzos y comidas a precios sumamente económicos lo mismo los que se deseen por encargos como por la carta, que indicará los platos y precios ordinarios.

Cuenta con habitaciones cómodas y lujosamente amuebladas, para las personas que deseen por gusto ó necesidad pernoctar en aquel nuevo pueblo.

En el próximo verano tendrá en estado utilizable un nuevo y cómodo establecimiento de baños marítimos y de agua dulce.

Se halla para vender una máquina de vapor nueva, de la fuerza de 4 caballos, con su correspondiente Caldera de 12 y todos sus accesorio.

Darán razon los señores Planas y Compañía.

Calle de la Industria.—Gerona.

ARMAS.

CALLE PLATERÍA 30.

EN CASA GAYETANO CARBÓ. GERONA.

En dicha armería hallarán un abundante y variado surtido de escopetas de todas clases y sistemas á precios sumamente baratísimos sin rival en baratura.

CORREO NACIONAL.

Leemos en el *Constitucional*:

«*El Liberal* dirige hoy al pueblo portugués un memorial curioso y que no carece de ingenio, aun cuando muchas de las apreciaciones que contiene son exageradas y algo fantásticas.

Hé aquí, entre otras, la súplica que dirige al pueblo lusitano:

«Dispénsenos la merced de enseñar á nuestro presidente del Consejo de

»ministros, para cuando regrese á España, que la formalidad, la sinceridad, »la consecuencia, el cumplimiento de lo ofrecido, la buena fé, son las mejo- »res cualidades de un hombre de Estado.»

El Sr. Sagasta sabe todo eso de la misma manera que el Sr. Alvarez Al- vistur sabe como se siembran los pepinos.

Aun cuando no los siembre.»

Convenido que no siembre pepinos. Pero siembra calabazas.

—Háblase de que en breve serán nombrados los nuevos liquidadores de derechos reales, y se dice que la del liquidador de Madrid habrá de producir 20,000 duros, la de Barcelona 10 ó 12,000, poco menos las de Sevilla, Va- lencia y algunas otras capitales, y la del pueblo cabeza de distrito más in- significante producirá por lo ménos 6,000 reales.

A nosotros se nos ocurre preguntar: ¿de donde saldrán las sumas que de- venguen estos nuevos empleados, que consideramos innecesarios por los li- quidores que existen en el ministerio de Hacienda?

Esto significa un nuevo recargo en la propiedad y una mayor combina- cion administrativa que creemos debiera simplificarse, y no creando ruedas inútiles á más del impuesto que se establece.

—El viaje á Portugal sigue dando ocasion á que los periodistas hagan toda série de fantasías.

Los partes llegados hoy son calurosísimos, como diria un ministerial.

La verdad es que ahora ya no silban los portugueses, y se contentan con ver, oír y callar.

Los periódicos continúan tachando de iberistas á todo español, y desha- ciéndose en insultos.

La rectificacion del Sr. D. Manuel del Palacio publicada hoy en *El Im- parcial* es levantada, noble y digna.

El soneto del Sr. Palacio ha de ser aplaudido por todos los españoles.

Segun los últimos partes los reyes han salido para Cintra.

Despues del desierto de hielo de la recepcion, Cintra les parecerá un ver- dadero oasis.

—En casa del Sr. Nocedal se verificó anoche una reunion para dejar de- finitivamente acordada la candidatura de la junta que ha de dirigir la peregrinacion á Roma.

La forman las personas siguientes:

Presidente honorario: Cardenal arzobispo de Toledo.

Protectores: los señores obispo auxiliar de Madrid y patriarca de las In- dias.

Presidentes efectivos: obispo de Dáulia y D. Cándido Nocedal.

Vocales D. Francisco M. Gago, D. Gaspar Labandero, D. Ventura Cama-

cho, D. Gabino Tejado, D. Antonio Valbuena, D. Manuel Tamayo, D. Francisco N. Villoslada, D. Manuel de Unceta, D. Leocadio Pagasartundua, don Leandro Herrero, marqués de Valbuena y D. Juan Martiastu.

Secretarios: D. Ramon Necedal, D. Juan Bautista Lázaro, D. Mariano Yagona y D. Antonio Casares.

—Los católicos de la Union atacan ya á pecho descubierto la romería que piensan organizar los Nocedales (padre é hijo), bajo la presidencia honoraria del cardenal Moreno.

Esta tarde, el Sr. Pidal (D. Alejandro) no ocultaba sus desahogos fogosísimos en contra de la romería y de la intencion política que más ó ménos manifiestamente quiera dársele.

—En último resultado, decia, yo estoy con los obispos, é iré con ellos á todas partes siempre que no se mezclen en política.

UNA RECOMPENSA Á ZORRILLA.

Zorrilla, el gran dramático el inimitable lírico, el autor de *Granada* y de *Don Juan Tenorio*, el inspirado vate que dirigiéndose al astro del dia, ha dicho:

Pára y óyeme, oh Sol, yo te saludo,
Y estático ante tí me atrevo á hablarte,

despues de haber consagrado su vida al cultivo de la literatura pátria, despues de haber visto popularizadas sus obras doquier que se hable la lengua castellana, despues de haber enriquecido á sus editores, vive oscuro y casi olvidado en un rincon de Madrid, teniendo que ganarse el pan de cada dia como en el primer momento en que para vivir escribió.

Algunos de los admiradores del poeta han redactado una exposicion dirigida á las Córtes, pidiendo le otorgue una recompensa nacional.

Notables son algunos de sus párrafos, de entre los que entresacamos los siguientes:

«Afánase el historiador, tras largos estudios y cavilaciones, por patentizarnos en dilatadas páginas, con relieve y color de verdad, los tiempos que fueron, y se pierde. las más de las veces, en sombrías vaguedades.

En cambio, á la voz de nuestro poeta, surgen del polvo, palpitantes de vida, monumentos, costumbres, hombres y pueblos de ayer.

En el carácter rudo, activo y esforzado del Cid, nos pinta una época; en la popularidad de las justicias de D. Pedro, los sentimientos de igualdad de una raza, y en los personajes, en fin, de sus leyendas el espíritu alentado y liberal, aventurero y religioso del pueblo que, al florecer los Felipes guerrea-

ba en Flandes y conquistaba las Américas.

Por él conoce y ama España entera á sus héroes y su historia; y el aviva en las almas que dudan y desfallecen el fuego de las creencias y el patriotismo, por tal manera, que si el honor, la bravura y la fé pudiesen [morir en los castellanos corazones, sus versos los harían resucitar.

Honar, por tanto, á este poeta, es honrar á la pátria. No guardemos latente en los pechos el entusiasmo hasta la hora triste de erigirse estátuas; hagómosle apacibles los azarosos dias de la ancianidad.

Pedimos, pues, una recompensa nacional para el gran poeta Zorrilla.»

Para esta exposicion se recogerán firmas en el Ateneo de Madrid, en las Academias, en el Circulo de la Union Mercantil, en el Circulo Nacional de la Juventud, en el Fomento de las Artes, en las redacciones de los mas importantes periódicos de Madrid y en todas las provincias

La comision gestora anunciará oportunamente desde cuándo y en que sitios han de recogerse. La exposicion se presentará á las Córtes cuando éstas reanuden sus sesiones. Es, pues, de esperar que lleve muchos miles de firmas.

El Magisterio Español aplaude la idea y se pone á su servicio.

CORREO EXTRANJERO.

Lisboa 13.—Anoche hubo funcion de gala en el teatro de S. Carlos; representóse *Hamlet* por Kasmann y la Donadio.

La sala ofrecia aspecto brillantísimo. En la tribuna real estaban: la reina de España, que vestia color rosa; la reina Pía, de encarnado; el principe real, que lucía el collar de Carlos III, que le acaba de conceder D. Alfonso, y demás ricamente prendidas.

La Exposicion estuvo iluminada con luz eléctrica. La entrada á media libra.

La sala de D. Fernando maravillosa, dominando Mayólica Lucas-Luroya y objetos de orfebrería.

En la seccion española llaman mucho la atencion los objetos de cerámica hispano árabe, y entre ellos las piezas Waerleng.

París 13.—Es probable que el gobierno pida que sea declarada urgente la discusion del proyecto de ley de revision constitucional que presentará mañana á la Cámara de Diputados.

Londres 13.—El primer ministro, Sr. Gladstone, ha pronunciado un discurso dirigiéndose á sus colonos.

Ha declarado que es necesario un cambio en Inglaterra en las leyes

relativas á las relaciones entre propietarios y colonos, no solamente en la parte que se refiere á los arriendos de las tierras, sino tambien en la relativa á los impuestos locales.

En vista de esto, indicó que en breve se trataría de modificar dicha legislacion.

Berlin 13.—La prensa atribuye grande importancia á la votacion de ayer del Parlamento aleman derogando las leyes represivas del príncipe de Bismark contra el clero católico.

Los progresistas autores de dicha proposicion declararon que no se proponian crear privilegios en favor de los católicos, sino que, consecuentes con sus principios, deseaban que los católicos gozasen de los mismos derechos que las demás sectas protestantes.

El Sr. Windthorst, al apoyar la proposicion, dijo que era incomprendible que una nacion de pensadores como Alemania hubiese aniquilado las garantías de la libertad religiosa, concediendo un poder discrecional al gobierno contra el cual levantaban los católicos justas quejas.

París 13.—Segun comunicaciones oficiales recibidas por el gobierno francés, ascienden á 5,500 los españoles que desde el mes de Agosto hasta acá han emigrado de nuevo á la provincia de Orán.

Villaviciosa 13.—Segun noticias oficiales, los reyes de España y Portugal llegarán aquí el lunes á las doce del dia para asistir á la caería proyectada.

Lisboa 13.—Los reyes de España salieron á las diez para Cintra, con objeto de asistir al almuerzo que les ha ofrecido en su magnífica posesion de aquel sitio real el rey D. Fernando. Les acompañan los dignatarios de la corte y los señores Sagasta y Vega de Armijo.

El almuerzo se servirá en el Castillo de la Penha, admirablemente restaurado; el café, en los Bosques de Camelias.

El regreso será esta tarde á las seis.

Se han fijado los preparativos para la aluminacon del Tajo esta noche.

Tenemos un dia espléndido,

Agencia Fabro. —Lisboa.—Los reyes de España y Portugal han verificado esta mañana su escursion á Cintra

Segun los periódicos de Lisboa de hoy, se han hecho 2.000 invitaciones para el baile que el Circulo Comercial dá en honor de los reyes de España.

Dicho baile se verificará en el suntuoso palacio de la viuda del Sr. Eugenio Almeida.

Lisboa 14.—Con motivo de las fiestas de hoy, todos los establecimientos de comercio están cerrados.

Esta mañana los reyes han ido al tiro de pichon.

Se están formando las tropas para la gran revista que pasarán los reyes de España y Portugal.

El órden de la formacion es el siguiente:

Primero. Batallon del colegio militar.

Segundo. Cuerpos de marinería y artillería de marina.

Tercero. Ingenieros.

Cuarto. Una division de artillería.

Quinto. Una brigada de caballería.

Sesto. Una division de infantería formada de tres brigadas. La primera de tres batallones de cazadores y las dos restantes de seis regimientos de infantería.

Sétimo. Trenes de sanidad y administracion militar.

Los reyes, á caballo, pasarán la revista, tocando las músicas la marcha Real.

Las tropas desfilarán despues delante de las tribunas, donde se hallarán las reinas, tocando las bandas el himno constitucional portugués.

Asciende á 12,000 el número de soldados que tomarán parte en la formacion de hoy.

MERCADOS.

GERONA.

del dia 14.

		Ptas.	Cénts.
La cuartera de 80 litros.	Trigo de 1. ^a	23	»
	Trigo de 2. ^a	22	»
	Idem de 3. ^a		»
	Idem de Mescladizo.	18	»
	Cebada.	11	50
	Maiz.	15	50
	Judias.	26	»
	Habas.	14	»
	Mijo.	16	»
	Fayol.	15	»
	Avena.	11	05
Arbejas.	15	50	
Garbanzos.	30	»	
Quintal	Harina de 1. ^a	22	»
	Idem. de 2. ^a	20	»
	Idem. de 3. ^a	16	»

ARMAS.

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

CARTUCHOS INFALIBLES Á 7 Y 9 REALES CIENTO

C. MIGUEL BADIA

12, RAMBLA DE LAS FLORES 12,
BARCELONA

ESPECIALIDAD EN ARMAS DE SALON (SIN RUIDO.)

11-12

Gerona: Imprenta á cargo de M. Llach, Herrería Vieja, 5.